



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de
Evaluación y
Fiscalización Ambiental

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra
Diversidad".

1

INFORME N° 213-2012-OEFA-DE

Para: Ing. Paola Chinen Guima,
Directora (e) de Evaluación

Asunto: Reunión de trabajo convocada por la Oficina de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas para tratar aspectos relacionados con los pedidos de los alcaldes de la provincia de Chumbivilcas

Ref: Disposición del Presidente del Consejo Directivo

Fecha: 22 de mayo del 2012

Me dirijo a usted para darle a conocer sobre los aspectos tratados en la reunión de trabajo convocada por la Oficina de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas conforme indico en el Asunto que motiva el presente Informe.

AGENDA DESARROLLADA:

Solicitudes de los alcaldes de la provincia de Espinar en torno a los requerimientos relacionados con la ejecución de proyectos de desarrollo económico y social dentro del ámbito de sus jurisdicciones.

La reunión de trabajo estuvo presidida por el señor Manuel Bernales, Director de la Oficina de Gestión Social.

A su turno, el señor **Florentino Laime Mantilla**, Alcalde de la Provincia de **Chumbivilcas**, manifestó las necesidades de la provincia en cuanto a la atención que deben tener y que estuvo relacionada con el desarrollo de proyectos. En este sentido, los alcaldes distritales fueron quienes hicieron mención de los mismos.

Con respecto a los aspectos que estuvieron relacionados con el **OEFA**, podemos mencionar la solicitud de **Domingo Salas Centeno**, Alcalde distrital de **CHAMACA**, quien manifestó haber presentado ante la Presidencia del Consejo de Ministros un expediente relacionado con las observaciones que están efectuando al Estudio de Impacto Ambiental del **Proyecto Constancia** de la empresa minera **Hud Bay** referido principalmente a la ubicación de la presa de relaves la misma que se encuentra ubicada entre el río Macaray y el tajo. Un aspecto a resaltar está referido a que no se encuentran en contra del desarrollo del proyecto minero, lo que solicitan es la revisión del EIA.

Jaime Mantilla Chancuaña, Alcalde distrital de **Llusco**, refirió que la población a la que representa no está de acuerdo con las actividades de supervisión ambiental efectuadas en meses pasados, considera que la contaminación de las aguas del río Molino como consecuencia de las operaciones mineras de **ANABI** son evidentes en este sentido, manifiesta que los resultados del monitoreo efectuado en su oportunidad no reflejan la realidad ambiental, por cuanto estas muestras fueron tomadas en época de lluvia lo que ha motivado resultados inexactos.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de
Evaluación y
Fiscalización Ambiental

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra
Diversidad".

RECOMEDACION

Desde el punto de vista de las acciones de fiscalización del OEFA, considero recomendar que en plazo breve pueda implementarse actividades de supervisión relacionadas con el Estudio de Impacto Ambiental de Proyecto Minero Constancia así como acciones de monitoreo participativo en el área de influencia del Río Molino, salvo mejor parecer.



Atentamente

Lic. **Fernando Ballón Aréstegui**

Coordinador